

Información de Trámite

Nombre Trámite	LICENCIA MUNICIPAL URBANÍSTICA DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS: TRABAJOS VARIOS CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS (URBANOS: CERRAMIENTOS SÓLIDOS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	La licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas: (Cerramiento) es el acto administrativo formal mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal confiere la autorización legal y expresa al propietario de un predio para ejecutar la construcción de cerramiento en el límites de su propiedad.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas propietarias de predios dentro del Cantón Mejía y que deseen construir el cerramiento total o parcial del perímetro del predio de acuerdo a su necesidad, las mismas que serán atendidas por los técnicos de la unidad designada.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas -Cerramiento

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

1. Formulario de solicitud de La licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas: (Cerramiento).
2. Certificado de no adeudar al municipio Formulario –TM-1.
3. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.
4. Certificado de no adeudar a la EPAAGE-Mejía.
5. Copia simple de la escritura del inmueble inscrita en el registro de la propiedad del cantón Mejía.
6. Copia de la escritura de la constitución y del nombramiento del representante legal debidamente inscrito "empresas" (de ser el caso).
7. Poder notarizado (de ser el caso).
8. Memoria fotográfica del predio.
9. Formulario DIPLAT-6.
10. Informe predial de Regulación de Uso de Suelo.

11. Copia de la Cédula de Identidad del solicitante.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite.
- 2) Realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla.
- 3) Llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios.
- 4) Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
- 5) Inspección del predio (si lo requiere).
- 6) Emisión de la Licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas -Cerramiento
- 7) Generación del título de crédito.
- 8) Pago de la tasa administrativa.
- 9) Retiro de la Licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas - Cerramiento en la Dirección de Planificación Territorial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 2,05 - Certificado de no adeudar al Municipio - Formulario-TM-1.
- 2) \$ 2,00 - Certificado de no adeudar a la EPAAGE Mejía).
- 3) \$ 2,10 - Formulario DIPLAT-6.

Nota:

1. De 1 a 60 metros lineales el 0.050 de un SBU.
2. De 61 a 150 metros lineales el 0.060 de un SBU.
3. De 151 a 300 metros lineales el 0.075 de un SBU.
4. De 301 a 500 metros lineales el 0.10 de un SBU.
5. De 501 metros lineales en adelante el 0.12 de un SBU.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

- [Ordenanza De Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial \(PDOT\) Y Del Plan De Uso Y Gestión Del Suelo \(PUGS\) de Mejía.. Art. Art.253.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Territorial

Correo Electrónico: e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 3819-250 ext. 102

Transparencia